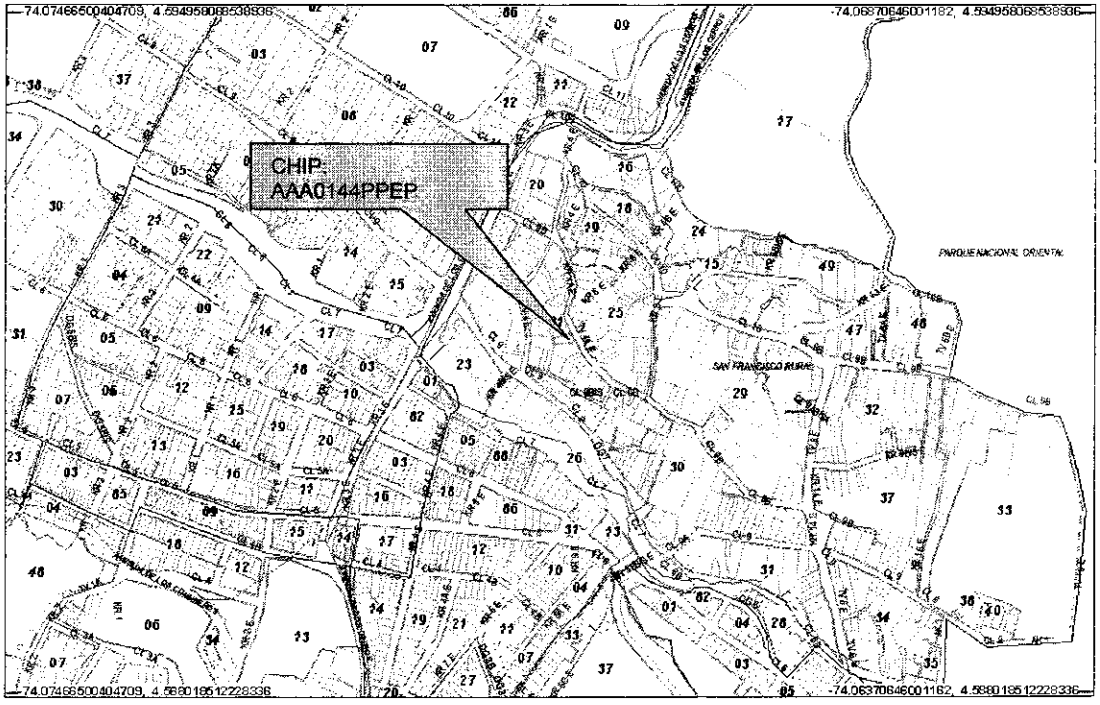
## 1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

| | |
|---|---|
| 1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR: | 1659 |
| 1.2 ÁREA: | Técnica y de Gestión |
| 1.3 COORDINACIÓN: | Investigación y Desarrollo |
| 1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE: | 2010ER1952 |
| 1.5 RESPUESTA OFICIAL No. | RO-40616 |

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| 2.1 SOLICITANTE: | ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA |
| 2.2 LOCALIDAD: | (3) SANTA FE |
| 2.3 UPZ: | (94) LA CANDELARIA |
| 2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL: | EGIPTO |
| 2.5 DIRECCIÓN: | CALLE 9 B No. 4 – 95 ESTE |
| 2.6 CHIP: | AAA0144PPEP |
| 2.7 FECHA DE VISITA: | MARZO 01 de 2010 |
| 2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA: | 1 Persona – 1 Familia |
| 2.9 ÁREA (m2): | 200 m² (Aproximadamente) |

## 3. LOCALIZACIÓN







BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

## 5. ANTECEDENTES

**5.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

**5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de La Candelaria, en desarrollo del proceso iniciado por el radicado No. 2010172000527.

## 6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra deshabitada, sin embargo desde el exterior y desde la terraza de una de las edificaciones vecinas se pueden observar las condiciones estructurales del inmueble, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente. La visita fue acompañada por el señor PABLO EMILIO RODRIGUEZ, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Egipto.



BOG Bogotá Positiva
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso, cuya estructura principal está conformada por muros de mampostería de arcilla sin refuerzo combinados con muros de adobe. La cubierta es en teja de barro sobre un entramado de madera. Los muros externos se encuentran pañetados y pintados. El aspecto general de la edificación se puede ver en la fotografía 1. El área aproximada de construcción es de doscientos metros cuadrados.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La cubierta de la zona frontal de la edificación se encuentra en malas condiciones, se observan desprendimientos de tejas, se ha presentado el colapso parcial de la misma en el extremo oriental de esta zona, las condiciones de la cubierta se pueden apreciar en las fotografías 1 a 3 del registro fotográfico.

El muro de fachada se encuentra en mal estado, hay deterioro general en la totalidad del área, se observa una fractura en el extremo oriental que va desde la base hasta la parte superior, como se ve en la fotografía 4, se observan agrietamientos y fisuras en el extremo occidental, como se ilustra en la fotografía 5, se presentan desprendimientos de unidades de mampostería de la parte superior del muro, como se aprecia en la fotografía 6; los acabados se encuentran en malas condiciones, hay desprendimientos en el extremo oriental, como se puede ver en la fotografía 7. El muro presenta una pérdida de verticalidad, especialmente en el extremo occidental, como se observa en la fotografia 8.

En líneas generales se observa daño fuerte en el muro de fachada y en la cubierta de la zona frontal de la edificación. Se evidencia posibilidad de colapso de la fachada y de la cubierta de la zona frontal a mediano plazo.

## 9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

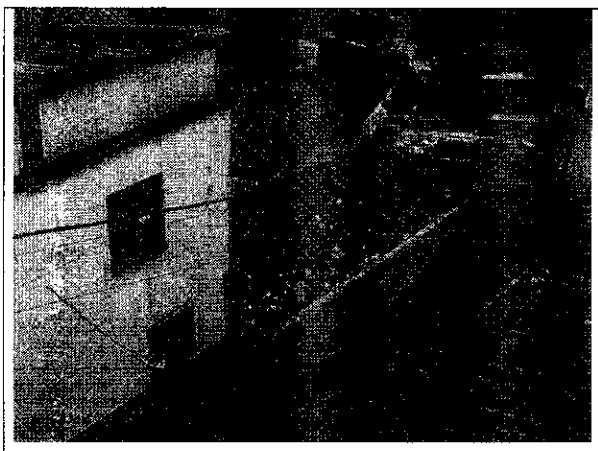


**Foto 1.** Aspecto general de la edificación.



**Foto 2.** Cubierta de la zona frontal en mal estado.



BOG Bogotá Positiva
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

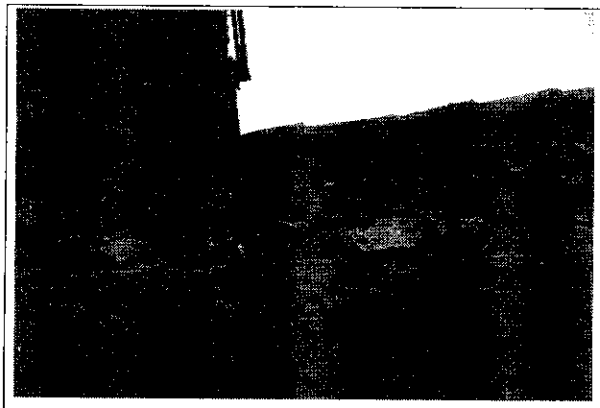


**Foto 3.** Colapso parcial de la cubierta en el extremo oriental de la zona frontal.

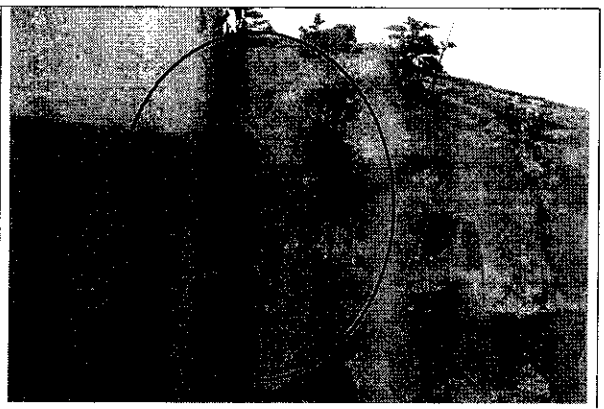


**Foto 4.** Muro de fachada en mal estado, fractura en el extremo oriental.

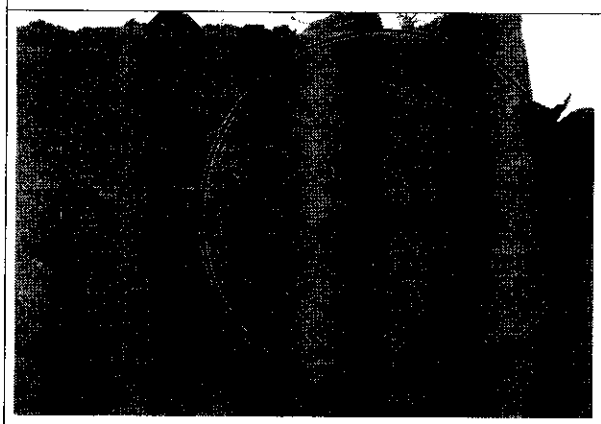


**Foto 5.** Agrietamientos y fisuras en el extremo occidental.



**Foto 6.** Desprendimientos de unidades de mampostería de la parte superior.

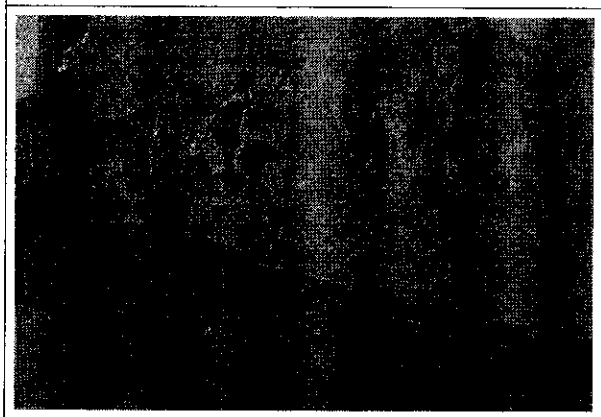


**Foto 7.** Desprendimientos de acabados y deterioro avanzado.

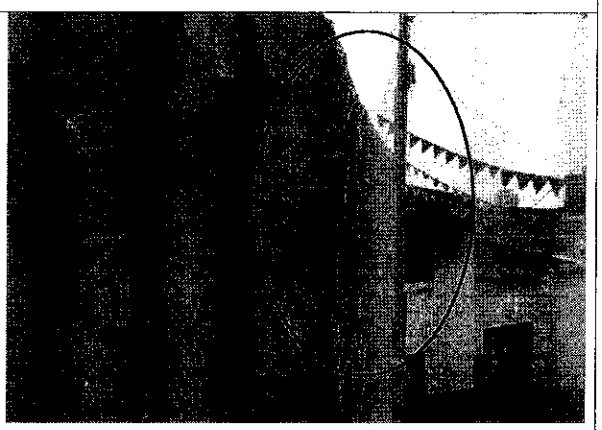


**Foto 8.** Pérdida de verticalidad en el muro.




BOG BOGOTÁ POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que el inmueble ubicado en la Calle 9 B No. 4 – 95 Este **AMENAZA RUINA PARCIAL,** se observa daño fuerte en el muro de fachada y en la cubierta de la zona frontal de la edificación. Se evidencia posibilidad de colapso de la fachada y de la cubierta de la zona frontal a mediano plazo. Por lo tanto, se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:

- Reparar la cubierta de la zona frontal que se encuentra en mal estado
- Reparar el muro de fachada que presenta deterioro y pérdida de verticalidad
- Proveer medidas de seguridad a transeúntes hasta que se desarrollen las actividades anteriores

| | |
|---|---|
| Elaboró:<br>**JORGE MAURICIO FLOREZ D.**<br>Ingeniero Civil – Especialista Estructural<br>M.P.No. 25202-83486CND | Revisó:<br>**Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.**<br>Ingeniero Civil – Especialista Estructural |
| Revisó:<br>**Vo. Bo. OSCAR IVAN CHAPARRO FAJARDO**<br>Responsable del Grupo de Conceptos Técnicos | Avaló:<br>**Vo. Bo. GLADYS PUERTO CASTRO**<br>Responsable de la Coordinación de Investigación y Desarrollo |




BOG Bogotá Positiva
GOBIERNO DE LA CIUDAD

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co